ANEXO AL CLAUSULADO PRIMER MODIFICATORIO A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 036-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE COMBATE N.1, NIT 800.1441.624-2 y SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS, NIT 900.374.639-5

Entre los suscritos: El señor coronel NAILY AKID GANEM HERNANDEZ , identificado con CC No 94.528 227 expedida en Cali, mayor de edad, domiciliado en Puerto Salgar Cundinamarca Comando Aéreo de Combate No. 1, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 1, cargo para el cual fue nombrado mediante articulo No. 1 de la Resolución No. 204 del 25 de febrero de 2022, debidamente facultado mediante la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 , y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5.000 S.M.L.M.V, quien representa a La Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana**-COMANDO AÉREO DE COMBATE N.1, NIT 800.141.624-2**, por una parte; y por la otra, el señor Ronald Enrique Torres Martínez, con CC No. 77.194.764 de Valledupar, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS, NIT 900.374.639-5**, con domicilio principal: Calle 50 57 71 Interior 202 en el municipio Copacabana, Antioquia, teléfonos 8882110 /3158839307 / 3116754564, correos electrónicos:admon.sitm@gmail.com / solucionesintegralestm@gmail.com; quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el PRIMER MODIFICATORIO referido en ADICION PRESUPUESTAL y AMPLIACION AL PLAZO DE EJECUCIÓN, términos incorporados así :

Cláusula 1 – Adicionar recursos y ampliación plazo de ejecución

Conforme a CPA No. 15 V5 y CDP 1423 adicionados el 21-07-2023, se cuentan con recursos por la suma de $ 20´974.486,97, para cubrir servicios objeto de este contrato por 01 mes y 15 días, esto es, extendiendo el plazo de ejecución inicial, teniendo la aceptación del contratista.

Cláusula 2 – Valor del contrato, apropiación presupuestal

2.1 Nuevo valor del Contrato:

Adicionado el valor de los servicios al contrato inicial, el nuevo valor es:

CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.
($ 104’872.435,97)

Descripción	Cant	u/m	Valor unitario	Total
Servicio de mantenimiento de prados y jardines del CACOM-1, según las especificaciones técnicas, las cantidades de metros cuadrados aproximados indicados en la ficha técnicas, teniendo en cuenta el personal operario requerido y herramientas indicada para cumplir con el objeto contractual	7	MES	11´750.413,00	$ 82´252.891,00
			VALOR IVA	$ 15´628.049,29
	15	DÍAS	$ 391.680,43	$ 5´875.206,45
			VALOR IVA	$ 1´116.289,23
			TOTAL	$ 104’872.435,97

2.2 Apropiación presupuestal:
De conformidad con la suma adicionada, el presente modificatorio está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL 2023 CDP N. 1423								DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR COMPROMETIDO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC		
02	02	02	008	005	09	7	16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	$101.622.872,97
02	02	02	008	005	09	7	10		$ 3.249.563,00
								TOTAL	**$ 104´872.435,97**

Cláusula 3 –Modifíquese el plazo de ejecución y forma de pago

3.2. Plazo de ejecución y forma de pago

Conforme a los recursos adicionados, los mismos son para cubrir servicios por 01 mes y 15 días más al tiempo contratado inicial, así las cosas, el nuevo plazo de ejecución se cuenta desde la suscripción del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2023, teniendo cortes y la programación de pagos en las siguientes fechas:

Nos de cortes	fecha de corte	valor	Mes PAC
1	14-junio-2023	según recibo a satisfacción	Agosto de 2023 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo asatisfacción del servicio.
2	14-julio-2023		Septiembre de 2023 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio.
3	14-agosto-2023		Octubre de 2023 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio.
4	14-septiembre-2023		Noviembre de 2023 o dentro de los45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio.
5	14-octubre-2023		Diciembre de 2023 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del servicio.
6	14-noviembre-2023		Diciembre de 2023 y/o Cuentas por pagar del 2023 (pagaderos dentro del 1er bimestre del 2024)
7	14-diciembre-2023		Diciembre de 2023 y/o Cuentas por pagar del 2023 (pagaderos dentro del 1er bimestre del 2024)
8	29-diciembre-2023	según recibo a satisfacción y en todo caso hasta por el saldo restantedel contrato adjudicado	Cuentas por pagar del 2023 (pagaderos dentro del 1er bimestre del 2024)

Cláusula 4 – Anexos de la modificación

Se incorporan a los documentos soportes de esta modificación

Cláusula 5 - Modificación de las coberturas de riesgos

En razón a la modificación referida en adición de recursos y ampliación a la fecha de ejecución, EL CONTRATISTA deberá modificar la garantía de cumplimiento y RCE aportada inicialmente, en los valores y vigencias estipulados en el modificatorio electrónico dispuesto en la plataforma SECOP II, sin embargo, a continuación, se estipulan los términos de expedición:

CLASE DE AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20	$ 20´974.487,19	27-abril-2023	31-mayo-2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 5´243.621,80	27-abril-2023	29-diciembre-2026
Calidad del servicio	50	$ 52´436.217,99	27-abril-2023	29-junio-2024
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV		27-abril-2023	29-diciembre-2023

Cláusula 6 - Requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este modificatorio

El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo modificadas y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 7- Vigencia de las demás estipulaciones:

Continúan vigentes los demás términos y condiciones de la aceptación de oferta No. 036-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 de fecha 28 de abril de 2023 que no le sean contrarias al presente modificatorio.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II